POLICÍA NACIONAL

Comandancia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA N° 2 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 197/2012 CON LA FIRMA VAC S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y COLCHONES PARA LA POLICÍA NACIONAL, PLURIANUAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) - ID. 230.424

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2013, la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra la firma **VAC S.R.L.** con RUC 80011043-9, domiciliada en Roque Sánchez N° 31 e/Porvenir de la ciudad de San Lorenzo, Teléfono: (021) 577299/206800, representada para este acto por el señor Virgilio Aguilar Colman, con Cedula de Identidad N° 386.200, en calidad de Gerente General, denominada en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben la presente Adenda del Contrato N° 197/2012 de fecha 28 de noviembre de 2012, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 1197 de fecha 27 de noviembre de 2012.

POR CUANTO: la Contratante por medio de la presente Adenda, suscribe la modificación del numeral 6. VIGENCIA DEL CONTRATO Plazo de Vigencia del Contrato N° 197/2012; quedando de la siguiente forma:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 30 de abril del 2014.

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

Todos los demás numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal sin modificación.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

V.A.C. S.R.L.
VIRGILIO AGUILAR COLMAN
Gerente

VIRGILIO AGUILAR COLMAN
Gerente General
V.A.C. S.R.L.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional